



Santiago, 29 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA

Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial respecto a Patio Comercial SpA (la “Sociedad”), que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, el directorio de la Sociedad fue revocado, designándose a los siguientes miembros que lo integrarían: Darío Calderón González, Andrés Solari Urqueta, Ignacio Bolelli Álvarez, Patricio Rojas Ramos, Cristián Abumohor Aresti, Alejandra Mustakis Sabal, Sebastián Khamis Jadue, Christopher Blundin Douglas y María Paola Luksic Fontbona.

Saluda atentamente a usted,

Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

